

Asset Management / Resumen de divulgaciones de información relativa a la sostenibilidad / Última actualización: 28 de enero de 2026

Vontobel Fund II - Active Beta Opportunities

El idioma que prevalecerá para la información sobre el producto en nuestra página web es el inglés.

Resumen

Sin objetivos de inversión sostenible

Este subfondo promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo la inversión sostenible.

En lo relativo a inversiones sostenibles, el gestor de inversiones realiza la comprobación de no causar un perjuicio significativo atendiendo a todos los correspondientes indicadores obligatorios de incidencias adversas y cualesquiera otros indicadores relevantes. Las inversiones sostenibles de los emisores corporativos son conformes con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales indicados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Características medioambientales o sociales del subfondo

El subfondo promueve características medioambientales y sociales e invierte en emisores que el gestor de inversiones considera debidamente preparados para afrontar retos medioambientales y sociales de importancia financiera. Los emisores se seleccionarán según el marco ESG del gestor de inversiones.

El enfoque ESG se aplicará a la cartera de valores del subfondo y a los OICVM/OIC.

El subfondo no ha designado un índice de referencia para lograr las características medioambientales y sociales que promueve.

Estrategia de inversión

Atendiendo al objetivo y la política de inversión del subfondo que constan en la Parte específica del Folleto de venta, a fin de lograr las características medioambientales y sociales, el subfondo aplica el siguiente marco ESG: enfoque de exclusión, seguimiento de controversias críticas, selección e inversión parcial en bonos verdes, sociales o de sostenibilidad.

Proporción de inversiones

El subfondo invierte al menos un 70 por ciento de sus activos netos en emisores que reúnen los requisitos para ser considerados conformes con características medioambientales o sociales, en condiciones normales de mercado. Esto incluye el mínimo del 15 por ciento de las inversiones del subfondo que se consideran inversiones sostenibles.

El subfondo puede destinar directa e indirectamente hasta un 30 por ciento de sus activos netos a otras inversiones, incluidas aquellas inversiones restantes del subfondo que ni estén alineadas con las características medioambientales o sociales ni reúnan los requisitos para ser consideradas inversiones sostenibles.

Seguimiento de las características medioambientales o sociales

Los valores se analizarán en función de los elementos vinculantes antes de la inversión y se supervisarán de forma continua. El rendimiento en clave de sostenibilidad de los valores de la cartera se revalúa de forma periódica mediante el marco de sostenibilidad descrito anteriormente. Si un valor no cumple los criterios vinculantes aquí descritos, el gestor de inversiones retirará la inversión del emisor de que se trate en un plazo que determinará el propio gestor y que, en principio, no superará los tres meses a partir de detectarse el incumplimiento, considerando la situación actual del mercado y teniendo en cuenta debidamente los intereses de los partícipes.

Metodologías

Con vistas a la consecución efectiva de las características medioambientales y sociales, el subfondo aplica el siguiente marco ESG:

Enfoque de exclusión:

El subfondo excluye aquellos emisores que no cumplen el «nivel 2» de exclusión del Marco de exclusiones de Vontobel. Puede encontrarse información sobre este marco en <https://www.vontobel.com/esg-library/>.

Seguimiento de controversias críticas:

- El gestor de inversiones ha establecido un proceso de supervisión para el seguimiento de incidentes o situaciones en curso en que las actividades de un emisor podrían repercutir de forma negativa en aspectos medioambientales, sociales y de buena gobernanza. El objetivo del proceso es garantizar el cumplimiento de normas internacionales como los

principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Este proceso se basa inicialmente en el uso de datos de terceros y, seguidamente, implica una revisión exhaustiva y estructurada por parte del gestor de inversiones. Los valores de estos emisores quedarán excluidos en caso de que el gestor de inversiones determine que (i) incumplen las normas y los estándares que promueve el subfondo o (ii) están implicados en controversias críticas, incluidas las relacionadas con cuestiones de buena gobernanza. Sin embargo, el gestor de inversiones reconoce que es posible que la exclusión de dichos emisores de sus inversiones no siempre sea la mejor estrategia para mitigar los efectos negativos derivados de sus actividades. En estos casos, el gestor de inversiones supervisará a los emisores en cuestión, si considera que pueden conseguirse avances razonables, por ejemplo, mediante actividades de propiedad activa, siempre que el emisor demuestre una buena gobernanza.

Selección:

- El subfondo invierte en valores de emisores que superan la calificación ESG mínima (el mínimo se establece en E, en una escala de A a G, en la que A es la mejor calificación y G, la peor), que se basa en una metodología propia. En caso de no poder asignar una calificación ESG propia a un emisor, se deberá aplicar una calificación ESG de MSCI mínima de BB. El modelo ESG puntúa a las empresas en relación con las demás empresas del sector en cuestión.
- El subfondo invierte en valores de emisores que superan la puntuación climática mínima (fijada en 10 en una escala de 0 a 100, siendo 0 la peor y 100 la mejor puntuación), basada en la metodología propia del gestor de inversiones. El modelo se basa en una combinación de métricas retrospectivas, como la intensidad de carbono, y prospectivas, como el potencial de calentamiento.
- El subfondo invierte en OICVM y OIC seleccionados que superan la evaluación ESG del gestor de inversiones. Los OICVM y los OIC se evalúan en función de criterios cualitativos y cuantitativos, como exclusiones sectoriales, la consideración del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la gestión de acontecimientos ESG controvertidos.

Inversión parcial en bonos verdes, sociales o de sostenibilidad:

El subfondo invertirá al menos un 15 por ciento en bonos verdes, sociales o de sostenibilidad, bien mediante la inversión directa en dichos bonos o bien de forma indirecta a través de la inversión en fondos que invierten principalmente en tales bonos. Estas inversiones serán clasificadas como inversiones sostenibles. Los bonos verdes, sociales o de sostenibilidad son instrumentos en los que el producto se utiliza para financiar o refinanciar proyectos nuevos o existentes dirigidos a generar resultados medioambientales o sociales positivos. Las inversiones directas son bonos clasificados como bonos verdes, sociales o de sostenibilidad según normas internacionales como las de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA).

Además, el subfondo sigue un enfoque de propiedad activa que tiene en cuenta cuestiones medioambientales, sociales y de buena gobernanza relevantes. El gestor de inversiones considera que estas actividades pueden servir de respaldo a la consecución de las características medioambientales y sociales que promueve el subfondo. El subfondo está cubierto por el grupo de implicación del programa de administración del gestor de inversiones, el cual se basa principalmente en la colaboración con un socio especializado. El gestor de inversiones tiene una influencia limitada en el programa de implicación del socio de gestión.

Por último, en un esfuerzo por medir la consecución de cada una de las características medioambientales y sociales promovidas, el subfondo consignará los indicadores definidos de sostenibilidad en su comunicación de información periódica anual. Estos indicadores de sostenibilidad se derivan de los elementos vinculantes de la estrategia de inversión aplicada a la selección de las inversiones para lograr las características medioambientales y sociales promovidas.

Fuentes de datos y tratamiento

El proceso de inversión emplea datos de proveedores ESG externos (por ejemplo, Sustainalytics y MSCI), emisores, medios de comunicación, ONG y organizaciones internacionales. Las fuentes de datos mencionadas se utilizan para implementar el marco ESG, según se describe en detalle en el apartado de Estrategia de inversión. El gestor de inversiones garantiza la calidad de los datos mediante revisiones periódicas, acceso a diversas fuentes e interacción con los emisores para corregir posibles disparidades. Se utilizan estimaciones cuando es necesario, pero con un nivel de datos estimados de bajo a medio.

Limitaciones a las metodologías y a los datos

La implementación de la estrategia ESG del subfondo se basa en datos de terceros y análisis internos, los cuales pueden ser incompletos o inexactos. No se ofrecen garantías de precisión ni de exhaustividad, ni tampoco de una adecuada aplicación de criterios ESG.

Diligencia debida

La unidad interna de Control de inversiones lleva a cabo comprobaciones previas a las transacciones, lo que permite a los gestores de cartera simular y verificar las operaciones teniendo en cuenta las restricciones. Las comprobaciones automatizadas ponen de relieve posibles carencias antes de la ejecución de las órdenes con el fin de garantizar el cumplimiento.

Políticas de compromiso

El gestor de inversiones prioriza la interacción directa con las sociedades y los emisores soberanos en los que se invierte, durante la que se abordan la estrategia empresarial, la buena gobernanza y cuestiones ESG. Colabora asimismo con Columbia Threadneedle Investments (reo©) en pro de un compromiso más amplio y una mayor influencia en las votaciones. Esta asociación

permite lograr mayores niveles de impacto, acceso a recursos y colaboración, poniendo el foco en las prácticas ESG deficientes, las incidencias temáticas y las controversias.

Índice de referencia designado

No se ha designado ningún indicador como índice de referencia para lograr las características medioambientales y sociales que promueve este subfondo.

Información importante

Se deberían adquirir participaciones del fondo únicamente sobre la base del folleto de venta actual del fondo (el «Folleto de venta»), el Documento de datos fundamentales (para el inversor) («K(l)ID»), su escritura de constitución y los informes anual y semestral más recientes del fondo, y después de haber consultado a un asesor financiero, jurídico, contable y fiscal independiente. En caso de duda acerca del contenido de este documento o si tiene alguna pregunta al respecto, se le recomienda consultar con su asesor profesional o de inversión.

La información de este documento puede haber sido revisada con posterioridad al 1 de enero de 2023 (cuando entraron en vigor las Normas Técnicas de Regulación del SFDR) o tras el lanzamiento del producto financiero. Estas actualizaciones podrían haberse llevado a cabo con el fin de aclarar mejor determinados temas o de adaptar la información a cualquier modificación del enfoque ESG del producto financiero. Puede consultar la fecha correspondiente a este documento en la parte superior de la página y en el respectivo nombre del archivo.